



PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA PRODUCTIVIDAD Y AL RENDIMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA (PEPASIG) CONVOCATORIA 2023

AVISO

Con base en la Convocatoria del Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) 2023, publicada en Gaceta UNAM, número 5,302 de fecha 6 de junio de 2022, se informa que ha iniciado el segundo periodo de registro 2023-2.

Podrán participar las y los profesores de asignatura de los planes y programas de estudios aprobados por el Consejo Universitario en el Sistema Escolarizado y en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia que:

- Impartan cuando menos tres horas de clase semanales, presencial o en línea;
- Cuenten con al menos un año de antigüedad docente con el nombramiento de profesor de asignatura al momento del registro de su solicitud;
- Hayan tenido al menos 90 por ciento de asistencia;
- Hayan cubierto el programa de la asignatura o del curso, y
- Hayan entregado oportunamente las actas de exámenes.

El proceso de registro para nuevo ingreso y renovación o permanencia en el programa consta de los siguientes pasos:

Paso 1. Registro en plataforma PEPASIG de la DGAPA

- a) Realizar su solicitud de inscripción o reinscripción, de manera individual, en la página electrónica de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) <http://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/pepasig> del 16 de enero y hasta las 15:00 horas del viernes 24 de febrero de 2023.
- b) Es importante que descargue el formato que emite el sistema porque lo deberá enviar conforme a lo que se indica en el paso 2.

Para ingresar al sistema, se le solicita su RFC con homoclave y su NIP (mismo que se encuentra en el tríptico que tiene asignado para calificar).

Notas importantes sobre el paso 1

- Es responsabilidad de la persona solicitante el resguardo de su comprobante de registro.
- Si no pudo realizar el registro en la plataforma de la DGAPA¹, tiene hasta el 16 de febrero para enviar un correo electrónico a estimulos@ents.unam.mx con los siguientes datos:
 - » Número de empleado
 - » RFC
 - » Nombre completo (empezando por apellidos)
 - » Grado académico
 - » Correo electrónico
- No se aceptarán comprobantes en físico entregados en la ENTS.

¹ https://dgapa.unam.mx/images/pepasig/2023_pepasig_circular_001.pdf

Paso 2. Envío de solicitud a la ENTS

De manera electrónica

- a) Responda el formulario de la siguiente página: https://www.trabajosocial.unam.mx/pepasig_2023.
- b) Antes de enviar, se le pedirá en el formulario que adjunte el comprobante (archivo PDF) descargado en la plataforma de DGAPA.
- c) Podrá registrar de 1 a 4 asignaturas de acuerdo a las que tenga aprobado impartir en el semestre 2023-2.
- d) En caso de haber obtenido un grado académico recientemente deberá adjuntar copia del título o comprobante correspondiente.
- e) Al finalizar el llenado del formulario, oprima el botón *Enviar* y verifique el mensaje de confirmación. Este paso es equivalente al envío por correo electrónico de la solicitud de ingreso o renovación en el PEPASIG.

Notas importantes sobre el paso 2

- Si es una solicitud de nuevo ingreso al programa tendrá que adjuntar la copia de título, grado o cédula profesional.
- Si es una solicitud de renovación no se requiere el envío del título, a menos que en los últimos meses haya cambiado su grado académico. En caso de no contar con el título, podrá adjuntar la constancia de examen de grado, misma que no deberá exceder de seis meses de expedición.
- Si el título fue emitido por una institución extranjera, deberá solicitar que el H. Consejo Técnico avale dicho documento, sólo para efectos del estímulo PEPASIG.

Informes

En caso de dudas sobre el proceso de registro, puede contactar a la **Lic. Griselda Trujillo Cedeño**, Jefa del Departamento de Apoyo a Programas y Proyectos Institucionales de la Secretaría General de la ENTS, mediante el envío de un mensaje de correo electrónico a: estimulos@ents.unam.mx

La asignación está sujeta a un proceso de evaluación académica que valora el rendimiento y la productividad del profesorado que se encuentre en los supuestos establecidos en la Convocatoria 2023 del Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) https://dgapa.unam.mx/images/pepasig/2023_pepasig_convocatoria.pdf

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 16 de enero de 2022

Mtra. Carmen Casas Ratia
Directora